

murmillos la protesta de los monárquicos, así como con ruidosos aplausos la insercion en el acta de aquel documento que consideraron como un triunfo del partido.

Pero cuando se supo en Méjico que el rey y las Córtes españolas rechazaban el plan de Iguala, que aquel y estas habian desaprobado la conducta de O'Donjú y sus tratos de Córdoba, cuando de esta manera se frustró la esperanza de constituir una monarquía séria que enlazase el pasado de Méjico con su presente y con su porvenir, los republicanos adelantaron mucho camino, porque, aparte de las fuerzas que les habian dado la interinidad en que hasta entonces habian vivido, las torpezas continuas y la tortuosa ambicion de Itúrbide, que no dió el menor paso para hacer posible la monarquía con un príncipe español, que decia ser su deseo, podian contar en adelante para destruir al generalísimo con unos auxiliares activos, inteligentes, resueltos, aquellos monárquicos que no renunciaban á la esperanza de constituir el reino bajo las bases de Iguala y que odiaban tanto mas á Itúrbide, cuanto que consideraban que él era el obstáculo fijo, constante, tenaz que impedia la realizacion de sus nobles propósitos.

En cambio, si los republicanos reclutaban indirectamente estos poderosos auxiliares que nunca habian de figurar entre los futuros cortesanos de Itúrbide y que por despecho iban á frustrar la monarquía, los que querian adornar con la púrpura y ceñir con la diadema imperial al generalísimo, reforzaron tambien sus huestes con muchas gentes que querian la monarquía á toda costa, y ya por desgracia no encon-

traban otro camino para establecerla que agruparse en torno de Itúrbide.

XLIII.

Los campos, pues, estaban deslindados, los combatientes dispuestos, y la batalla próxima á darse. ¿Con qué motivo se dió? Ya lo hemos dicho: trataba el Congreso de aprobar un reglamento para la regencia, en virtud del cual ninguno de sus individuos podia tener mando de tropas, medida que se dirigia contra Itúrbide, regente, que era á la par generalísimo de tierra y mar; y como Itúrbide no se quería dejar arrancar esta formidable arma de sus manos, creyendo la ocasion propicia, dejó obrar á sus partidarios, y apoyado en un motin, en que la tropa de los cuarteles fué secundada por las turbas de las calles, subió al trono.

Era la noche del 18 de Mayo. El regimiento de Celaya, que habia mandado Itúrbide como coronel, debia tomar la iniciativa. Un sargento llamado Pio Marcha, despues de la hora de retreta, hizo levantar á algunos soldados, y con ellos salió á la calle gritando: ¡Viva Agustín I! Las tropas de los demás cuarteles repitieron el grito y siguieron igual ejemplo. El coronel Ribero, ayudante de Itúrbide, penetró en el teatro, y allí hizo á la concurrencia proclamar al generalísimo. La plebe envilecida y degradada

de Méjico, aquella que halagaba y se atraía Itúrbide á la usanza de los Césares del bajo Imperio, se precipitó por calles y plazas, aclamándole con entusiasmo y obligando á todos los vecinos á que iluminasen sus casas. Los soldados sacaron la artillería, y algunos paisanos subieron á las torres de las iglesias, y entre los tiros de fusil, y los ruidos de los cohetes, y el estampido del cañon, y el repique de las campanas, fué Itúrbide aclamado emperador.

Entretanto que estas demostraciones tenian lugar al aire libre, el generalísimo llamaba á su casa á los individuos de la regencia y á varios generales y diputados, al presidente del Congreso y á algunas de las personas notables de la capital, casi todos amigos y comensales. Manifestóse sorprendido y pidió que se le aconsejase. La sorpresa era natural, porque los ambiciosos no renuncian á la hipocresía, ni aun entre cómplices; y el consejo fué el que era de esperar de los que, en su mayor parte, tenian enlazado entonces sus intereses al interés de Itúrbide. Le dijeron que cediese á la voluntad general, y aceptase la corona. Itúrbide se resignó, suponemos que con cierta alegría interior, bien que nada de esto digan las crónicas, y se convino en que se convocaria al Congreso á las siete de la mañana próxima para darle cuenta de lo ocurrido. Los generales, jefes y oficiales suscribieron una exposicion al Congreso manifestando que todos los cuerpos de infantería y caballería que habia en la capital habian proclamado á Itúrbide emperador de la América mejicana, y que este grito habia sido repetido con ruidoso entusiasmo por el pueblo. Verdad es que para que no se dijese que la fuerza queria violentar

á la conciencia, y los cuarteles sobreponerse á la Cámara, protestaban de sostener el orden y la tranquilidad, mientras los diputados deliberasen; pero les rogaban al mismo tiempo (*preces erant, sed quibus contradici non posset*, como decia Tácito,) que tomasen en consideracion el hecho ocurrido, y resolvieran sobre asunto de tanta importancia.

Itúrbide, todavía en aquella misma noche, quiso dirigir una alocucion á los mejicanos. Dábales cuenta de lo que el pueblo y el ejército de la capital unidos habian hecho, y deciales que al resto de la nacion tocaba aprobarlo ó rechazarlo. Recomendábales, como amante del orden, el respeto á las autoridades constituidas, y concluía con estas palabras, farisáica y ya monótona protesta de todos los ambiciosos: «La nacion es la patria: la representan hoy sus diputados: oigámoslos: no demos un escándalo al mundo, y no temais seguir mi consejo. La ley es la voluntad del pueblo; nada hay sobre ella: entendedme, y dadme la última prueba de amor, que es cuanto deseo, y lo que colma mi ambicion.»

¡Ah! Sabia bien Itúrbide que no debia temer el fallo del Congreso, y obraba con prevision cuando queria dar aquella sancion á un poder tan alto que venia de tan bajo, á aquel imperio de la América mejicana creado en una noche de orgía por los soldados y los léperos de la capital, esto es, la gente vagabunda, los lazzaroni de Méjico.

XLIV.

Sobre noventa diputados se reunieron en la sesion del Congreso mejicano celebrada el dia siguiente. Comenzó por ser secreta, y algunos protestaron contra lo que se hiciera en público, porque la discusion no podia ser libre bajo la presion de los soldados y de las muchedumbres que rodeaban el edificio y luego inundarian las galerías. En efecto, bien pronto se vió que el tumulto hacia imposible todo debate, porque no se oia mas que este grito: ¡Viva Agustín I! Acudió el Congreso á la regencia, pero esta contestó que no podia responder del órden, y entonces se apeló al mismo Itúrbide para que asistiese á la sesion. Vaciló el generalísimo en lo que debia de hacer; pero cediendo al consejo de sus amigos, se decidió á presentarse en el Congreso, y no bien salió á la calle, la plebe quitó las mulas del coche y lo llevó por sí misma con renovado entusiasmo y con vivas atronadores.

Al entrar Itúrbide en el salon de sesiones, el público inundó las galerías, y el pueblo y el ejército, oficiales, soldados, frailes, léperos y gentes de todas clases, deseosos de disputar el primer puesto en la adulacion ó en la servidumbre del César que proclamaban, tomaron asiento entre los mismos diputados, con lo que es de inferir qué linaje de libertad quedaba á estos para emitir su opinion ó dar su voto. A escita-

cion del presidente hizo Itúrbide como que queria calmar tanta efervescencia, y aprovechando la ocasion recordó los esfuerzos que tantas veces habia hecho para impedir que el entusiasmo del pueblo lo elevase á un puesto que nunca habia ambicionado, esfuerzos que habia redoblado, segun decia, el dia anterior en el momento que supo de lo que se trataba, á lo que fué completamente ageno, y ahora se dirigia igualmente al público para exhortarle á que se sometiese á la decision del Congreso, cualquiera que ella fuese.

Fué varias veces interrumpido el mismo Itúrbide por el pueblo, impaciente por ver realizado su deseo de que su favorito fuese proclamado inmediatamente emperador, de modo que apenas pudo oirse la voz de aquellos diputados que, con mas sereno patriotismo ó con intencion de aplazar toda resolucion definitiva, pedian que se esperase algun tiempo hasta que por lo menos dos terceras partes de las provincias hubiesen ampliado los poderes de sus representantes, quedando Itúrbide entretanto de único regente. No se adhirió el generalísimo á esta proposicion que concentraba en sus manos todo el poder ejecutivo, lo cual, unido á la verdadera popularidad que tenia entonces en las provincias, debia hacerle considerar el éxito como seguro, con la inapreciable, con la inmensa ventaja para él de que de esa manera su exaltacion al trono no habria sido el resultado del motin de la soldadesca y de la plebe de la capital, sino la espresion solemne, fria y severa de la voluntad de todos; la fórmula incontrastable y augusta de la soberanía nacional.

Rechazadas estas proposiciones, púsose á discusion la que debia satisfacer á la impaciente muchedumbre,

la que suscribia la mayoría de los diputados presentes, la que era entusiasta panegírico de Itúrbide, de sus extraordinarios méritos, de su buena fé en el cumplimiento del plan de Iguala y del tratado de Córdoba, que lo apartaba del trono, la que decia: «que rotos este y el plan de Iguala por no haber sido aceptado por España, los diputados estaban autorizados por aquellos mismos tratados á dar su voto para que Itúrbide fuese declarado emperador, confirmando de esta manera la aclamacion del pueblo y del ejército, recompensando debidamente los extraordinarios méritos y servicios del libertador del Anahuac, y afirmando al mismo tiempo la paz, la union y la tranquilidad que de otra suerte desaparecerian acaso para siempre; pero este voto, que los diputados que lo suscribian aseguraron ser el general de sus provincias, lo daban bajo la condicion precisa é indispensable de que el generalísimo almirante, en el juramento que habia de prestar como emperador, habia de obligarse á obedecer la Constitucion, leyes, órdenes y decretos que emanasen del soberano Congreso mejicano.»

Demás está que digamos que se ahogó con gritos y amenazas la voz de los diputados que tuvieron el raro valor de hacer algunas observaciones contra esta proposicion, así como se aplaudió frenéticamente á aquellos otros que la apoyaban con frases lisongeras para Itúrbide. Despues de este debate, ó por mejor decir, despues de esta sucesion alternada de silbas y aplausos, de esta série de gritos y amenazas, de lisonjas y adulaciones, declarado el punto suficientemente discutido, el generalísimo dirigió de nuevo la palabra

al pueblo «exhortándole á guardar el mayor orden y respeto á la soberanía nacional, exigiéndole que si amaba á su persona, le prometiese someterse respetuosamente al resultado de la votacion, cualquiera que fuese, pues en aquella Asamblea residia la voluntad reunida de la nacion, representada por sus diputados.»

Este discurso fué tambien interrumpido por los gritos del pueblo, cada vez mas impaciente por que se aclamase á Itúrbide emperador; de modo que, sosegado un poco el tumulto, procedióse á la votacion, que dió por resultado el que era de esperar. Setenta y siete diputados contra quince que opinaron por la consulta á las provincias, asentaron á D. Agustin de Itúrbide sobre el trono de Méjico. A las cuatro de la tarde se publicó el resultado de la votacion, y entonces el presidente del Congreso invitó al César electo á ocupar el asiento que le correspondia bajo del sòlio. El pueblo prorumpió de nuevo en ruidosas aclamaciones y estremeciendo los aires con sus vítores y aplausos, acompañó á Itúrbide hasta su casa. Así se levantó el imperio de Méjico, sobre las ruinas del plan de Iguala y del tratado de Córdoba, de que se valió Itúrbide para atraerse á los españoles y ocultar su propia ambicion, sobre el falseamiento de todos los principios que hicieron la independenciam, sobre la abierta violacion de todas las formas legales, puesto que las votaciones del Congreso no eran válidas si no concurrían ciento y un diputados, y solo ochenta y dos fueron los que tomaron parte en pro y en contra del imperio, apoyado en la soldadesca y en la plebe como los Augustulos del bajo imperio, sin el prestigio de la legitimidad, sin el esplendor de la gloria, sin la grandeza

del génio, destinado por lo tanto á pronta desaparicion, á una catástrofe segura y á causar la eterna desventura de Méjico; resultado natural de todos los poderes que la ambicion y el egoismo y las pasiones humanas crean para satisfacer á intereses efimeres, á popularidades pasajeras y á estrechas banderías, cuando debian atender á las grandes, á las verdaderas, á las permanentes necesidades de una nacion para asegurar su dicha, con el llamamiento y fundacion de una dinastía, en la dilatacion del tiempo y en la sucesion de las generaciones.

XLV:

El Congreso tuvo que aceptar los hechos consumados, y en la sesion del dia 21, cediendo á las exhortaciones de su presidente, los disidentes se asociaron al voto de la mayoría, acordándose por ciento seis diputados que asistieron aquel dia, el decreto para publicar la eleccion con la supresion de todas aquellas frases que indujesen á la sospecha de cualquier violencia sobre el voto de los diputados, y el nombramiento de una comision de veinticuatro individuos de su seno para poner dicho decreto en manos del emperador. Acordóse la fórmula del juramento que habia de prestar, y el mismo dia 21 juró en el Congreso en estos términos: «Agustin, por la divina Providencia, y por nombramiento del Congreso de representantes de la

nacion, emperador de Méjico, juro por Dios y por los Santos Evangelios, que defenderé y conservaré la religion católica, apostólica, romana, sin permitir otra alguna en el imperio: que guardaré y haré guardar la Constitucion que formará dicho Congreso, y entretanto la española que está vigente, y asimismo las leyes, órdenes y decretos que ha dado y en lo sucesivo diere el repetido Congreso, no mirando en cuanto hiciere, sino al bien y provecho de la nacion: que no enajenaré, cederé, ni desmenbraré parte alguna del imperio: que no exigiré jamás cantidad alguna de tratos, dinero, ni otra cosa, sino las que hubiere decretado el Congreso: que no tomaré jamás á nadie sus propiedades, y que respetaré, sobre todo, la libertad política de la nacion y la personal de cada individuo; *y si en lo que he jurado ó parte de ello, lo contrario hiciere, no debo ser obedecido, antes aquello en que contraviniere. sea nulo y de ningun valor.* Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no me lo demande.»

Prestado el juramento, Itúrbide, que presumia de fácil y elocuente, dirigió un corto discurso al Congreso y á la nacion, terminando con estas palabras: «Quiero, mejicanos, que si no hago la felicidad del Septentrion, si olvido algun dia mis deberes, cese mi imperio.»

Por su parte el Congreso, con motivo de esta solemnidad, tambien dirigió un manifiesto al pueblo, manifiesto verdaderamente de conciliacion en que declaraba que habia elegido á D. Agustin de Itúrbide emperador constitucional de Méjico, «porque habiendo sido el libertador de la nacion, seria el mejor apoyo para su defensa: porque así lo exigia la gratitud

nacional; así lo reclamaba imperiosamente el voto uniforme de muchos pueblos y provincias, espresado anteriormente, y así lo manifestó de una manera positiva y evidente el pueblo de Méjico y el ejército que ocupaba la capital.»

La armonía, pues, entre Itúrbide y el Congreso parecía restablecida. No hubo nadie en la capital ó en las provincias en lo militar, en lo civil, en lo eclesiástico, corporaciones oficiales ó populares, que no felicitase ardientemente al emperador. Todo eran fiestas y *Te-Deum*, y misas de gracias, y alegría en muchas partes, y querer adelantarse en el ánimo del César con servilismos y adulaciones, á tal punto que el Congreso tuvo que decretar que al presentarse al emperador se usase de frases mas conformes al sistema liberal que la nacion habia adoptado, bien que el mismo Congreso no escasease por aquellos dias sus pruebas de adhesion á Itúrbide y á todos los individuos de su familia, mujer, hijos, padre y hermana, hecho príncipe el que menos, declarando que se hiciese la solemne consagracion del emperador como prescribe el ceremonial romano, disponiendo que á las fiestas nacionales se agregase el 19 de Mayo, aniversario de la proclamacion y los dias del emperador y príncipes de su casa, y mandando por fin que en la moneda se pusiese el busto desnudo del emperador con el lema «*Augustinus Dei Providentia*,» el águila imperial en el reverso y en la circunferencia este texto: «*Mexici primus imperator constitucionalis*.»

Montóse la casa imperial. Hubo mayordomo mayor, caballero mayor, limosnero mayor, capellan mayor, capitán de guardias, ayudantes del empera-

dor, confesores, ayos de los príncipes, capellanes y predicadores, gentiles hombres de cámara, mayordomos de semana, pajes, médicos y cirujanos de cámara, casa de la emperatriz, camarera mayor, damas, camaristas, etc., etc., etc. Olvidó Itúrbide la sencillez y la modestia de los vireyes españoles, grandes de España algunos de ellos, y se ajustó en todo al fausto y esplendor de la corte napoleónica, cuando eran tales la penuria y la miseria en Méjico, cosa bien natural en quien, como Itúrbide, era modelo de esos aristócratas de ocasion que suplen la falta de abolengo con las fastuosas exterioridades de que se rodean, y que, blasonando de liberalismo, de ideas populares y sentimientos de igualdad, pretenden convertir en siervos á los propios amigos, y se hacen insoportables y hasta ridículos con la etiqueta que en sus casas establecen.

Añadamos tambien que el emperador, para celebrar su eleccion, concedió con munífica largueza ascensos y grados á muchos jefes y oficiales; gastado procedimiento de hacer prosélitos, que crea por de pronto muchos descontentos y hace despues muchos ingratos.

XLVI.

El domingo 21 de Julio de 1822 tuvo lugar la gran solemnidad de la proclamacion y consagracion del emperador y de la emperatriz. Carlomagno ciñó á su cabe-

za la corona de hierro de los antiguos lombardos, con menos pompa, con mas sencillez, en ceremonia menos aparatosa, pueriles arrebatos de la vanidad humana que quiere deslumbrar con apariencias y arrancan al hombre de juicio una sonrisa de lástima. Los grabados que conmemoraban la coronacion de Bonaparte dieron la idea de los trajes que debian usar los cortesanos de Itúrbide, y una modista francesa improvisó los de las damas. El ritual romano debia servir para la augusta ceremonia. El clero queria rodearla de esplendor y majestad, creyendo que la sancion de la religion borraría el triste origen de aquel imperio y le daría la base firme y la respetabilidad que le faltaban. En vano fué todo: en vano repicaban las campanas y retumbaba el cañon, y el Congreso, y las órdenes religiosas, y los curas de la ciudad y arrabales de Méjico, y la audiencia, y la diputacion provincial, y los tribunales de minería, y el consulado, y el protomedicato, y el ayuntamiento, y los títulos, y todas las corporaciones, contribuian á la grandeza del acto: en vano dos obispos á las puertas de la catedral daban el agua bendita al emperador y á la emperatriz, y fueron estos llevados debajo de palio á sentarse en el sólio, y el Obispo de Guadalajara, que los consagró, decia despues en alta voz á la concurrencia: «*Vivat imperator in æternum;*» y contestaban todos: «Vivan el emperador y la emperatriz:» en vano el obispo de Puebla, tomando por tema de su sermon para aplicarlas á Itúrbide, aquellas palabras del libro I de los Reyes sobre la eleccion de Saul: «Bien veis al que ha elegido el Señor, y que no tiene semejante en todo el pueblo, y clamó todo el pueblo y dijo: «viva el rey;»

y dirigia entonces á Itúrbide las lisonjas que antes dirigió á Fernando VII, á quien decia que era preciso amar con una especie de frenesí, y aplicaba á la dominacion española los mismos denigrantes epítetos que antes aplicara á los insurgentes que quisieron sacudirla. En todos habia el presentimiento de que aquello iba á ser fugaz, de que el imperio pasaria como un meteoro, y que se aproximaban dias de disolucion y de amargura sobre Méjico. Nadie, nadie respetaba á Itúrbide, primera condicion para consolidar un poder. Itúrbide, hombre de mérito sin duda alguna, pero con una vaga, inquieta y febril ambicion desde mozo, muy superior á sus cualidades, y que la fortuna le permitiò realizar, para despeñarle desde mas alto y hacer la eterna desventura de su país; Itúrbide pertenecia á una familia á quien la clase alta y media de la sociedad consideraba como inferior ó como igual, y como igual ó como inferior lo habian tratado siempre á Itúrbide muchos, casi todos los que formaban la espléndida comitiva del dia de su coronacion. No, no fundan dinastías fácilmente en los tiempos modernos los advenedizos, y por eso pocos creian en la estabilidad del nuevo imperio, y por eso tambien el presidente del Congreso, amigo de Itúrbide, al poner la corona sobre su cabeza, le decia con cierta ironía, espresion de todos estos sentimientos: «No se le vaya á caer á V. M.:» bien que Itúrbide contestase al momento para alejar funestos presagios: «Yo haré que no se me caiga.»